



ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 02 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 9 HORAS CON 13 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

**1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Ana Luz Contreras Márquez y están presentes 10 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** buenos días, quisiera que se agregue un punto al orden del día; en este caso sería en el punto número 5, sería: Presentación y Toma de Protesta del Regidor Suplente C. José Mauricio Ruiz Sánchez.

El orden del día queda de la siguiente manera:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
 Lic. Ana Luz Contreras Márquez  
 Lic. Kibsaín Estefany Castillo de Lucio  
 Mtra. Beyssy Karem González Romero  
 Dr. José Gertrudis Cid Vázquez  
 C. Yeny Hernández Cortes  
 C. Hilda Elizabeth Rodríguez García  
 Prof. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
 C. María Antonia Olivares Tapia

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
 Lic. Ana Luz Contreras Márquez  
 Lic. Kibsaín Estefany Castillo de Lucio  
 Mtra. Beyssy Karem González Romero  
 Dr. José Gertrudis Cid Vázquez  
 C. Yeny Hernández Cortes  
 C. Hilda Elizabeth Rodríguez García  
 Prof. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
 C. María Antonia Olivares Tapia



- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Presentación y Toma de Protesta del Regidor Suplente C. José Mauricio Ruiz Sánchez.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

**Con 10 votos a favor se aprueba el orden del día.**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Con 10 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.**

**4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

No. OFICIO PM/SGM/TM/099/2024, 20 DE MARZO DE 2024 PARA EL AYUNTAMIENTO DE TESORERA MUNICIPAL. Solicito de la manera más atenta actas de cabildo escaneadas en formato pdf, correspondientes al primer trimestre 2024, para atender todas las bases de la información requerida por parte de la ASEH, por lo cual requiero me sea entregado a más tardar el 03 de abril del año en curso.

**No hubo intervenciones.**

SSB/COR-05.120.03.12F.JGG-036/2024, 25 DE MARZO DE 2024 PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE C.P. ISMAEL CHE GALICIA, RESPONSABLE DE CFE, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicitamos el pago de energía eléctrica consumida en sus instalaciones, correspondiente al aviso de cobro por ajuste a la facturación 763/2020, con importe de \$29,433.00 en virtud de que a la fecha no hemos obtenido respuesta de usted para la liquidación de los adeudos antes mencionados, le comunico que a partir del día 25 de marzo de 2024, será suspendido el servicio del mercado municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica fracción IV.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** solicitar que ese pago, no se si fue ordinario o si son ajustes, si son ajustes, solicitaría al síndico realice las gestiones pertinentes, porque cada vez CFE está haciendo cobros que me parece a mi que no están siendo justificados y, que no hemos realizado un proyecto ahí, para poder ver porque CFE nos cobra ajustes, que me parece que no son para cobro.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** solicito la participación de Denisse para que les explique como va con eso.

**Con 10 votos a favor se aprueba la participación de la tesorera municipal Denisse Madrid.**

**Tesorera Municipal Denisse Madrid** buenos días a todos, efectivamente la semana pasada llevo una notificación de CFE por un ajuste, aquí lo más curioso del asunto, es que el periodo del ajuste en el mercado, comprende del 01 de septiembre del 2014 al 13 de octubre del 2020, ósea es un periodo, la verdad es que si podemos decir que es algo arbitrario lo que están realizando, porque nosotros ya pagamos el año pasado a principios un ajuste de un periodo del 2020 al 2022, entonces yo platicaba con el Ingeniero que nos hizo llegar el oficio, que como es posible que primero nos cobren un ajuste de un periodo

YELLY HERNANDEZ





más reciente y que luego nos vengan a querer cobrar un periodo de 6 años, de hecho incluso ese día estuvo con nosotros, también el síndico ya me había explicado la situación y mandamos a llamar a Noe que es el que tiene más o menos conocimiento, resulta que nosotros teníamos un servicio medido, bueno un servicio controlado, con un medidor que tenía el número de servicio termina en 797, ese servicio se reemplazo por un servicio que era el 280 y el 230, entonces nos están cobrando los servicios el 230 y el 280 y aparte nos están cobrando el 797, entonces yo ya me di a la tarea de localizar esos pagos porque les voy a extender a CFE un oficio, donde solicito los cobros del 797 que se supone que se dio de baja, en su momento, pero que el síndico hizo ese movimiento, se dio de baja ese 797 que es un servicio estimado o era un servicio para hacer precisamente hacer un servicio estimado, y fue reemplazado por los otros 2 servicios, entonces si nos están cobrando los otros 2 servicios y aparte nos están cobrando este, ellos nos tendrían de alguna manera considerar sobre este hecho, entonces yo estoy preparando ese oficio para hacerlo entrega a la comisión, y también nos llego un ajuste del corralón otra vez, entonces ese también es de \$29,480.00 es del periodo del 03 de julio del 2021 al 03 de julio del 2023, del cual también ya se había hecho el pago de un ajuste, la verdad entonces no se exactamente lo que esta pasando, porque nosotros también a principios o a mediados del año pasado hicimos un ajuste también del corralón, y se desconectó, y ellos fueron y revisaron y quedo sin servicio, entonces este la verdad no se lo que esta pasando con CFE.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** efectivamente, no solamente hemos hecho pagos de poco dinero, si no, pagos de \$800,000.00 de \$400,000.00 de los servicios que ha tenido CFE en el mercado en específico, me parece ya una arbitrariedad total, se ha hablado con los Ingenieros corresponsables, en este caso de tomas de medidas, se ha hablado incluso aquí en las oficinas, creo Presidenta que en su momento deberíamos de asistir a lo mejor como Ayuntamiento que nos atienda, porque eso me parece que ya es un abuso, lo mismo sucede con las luminarias, si habría que hacer un proyecto donde pongamos una cada una y con los watts que tiene, porque ellos siguen haciendo su censo y a los que ellos indican, entonces hay que hacer un contra censo para que podamos tener bien los datos, porque si me parece que CFE está abusando.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** el siguiente oficio es lo mismo, pero ya contesto Denisse.

SSB/COR-05.120.03.12F.JGG-034/2024, 25 DE MARZO DE 2024 PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE C.P. ISMAEL CHE GALICIA, RESPONSABLE DE CFE, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicitamos el pago de energía eléctrica consumida en sus instalaciones, correspondiente al aviso de cobro por ajuste a la facturación 803/2023, con importe de \$29,480.00 en virtud de que a la fecha no hemos obtenido respuesta de usted para la liquidación de los adeudos antes mencionados, le comunico que a partir del día 25 de marzo de 2024, será suspendido el servicio del corralón municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica fracción IV.

**No hubo intervenciones.**

YENX HERRERA ANDRÉZ



No. OFICIO PM/268/2024, 28 DE MARZO DE 2024 PARA EL C. JOSE MAURICIO RUIZ SANCHEZ DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. En seguimiento a lo vertido en el punto número 3 de la centésima vigésima tercera sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo del año en curso; en el cual el regidor propietario Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri, solicito y le fue concedida licencia por tiempo indefinido; y en virtud a lo referido en el artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; por este medio se le convoca para que a las 9:00 horas del día martes 02 de abril de 2024, se presente a las instalaciones que ocupa sala de cabildo ubicado en palacio municipal; a efecto de rendir protesta como miembro del Ayuntamiento en su carácter de regidor suplente y asumir las responsabilidades inherentes al mismo.

**No hubo intervenciones.**

**5.- PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR SUPLENTE C. JOSÉ MAURICIO RUIZ SÁNCHEZ.**

**José Mauricio Ruiz Sánchez** buenos días me presento, soy José Mauricio Ruiz Sánchez y como dijo la señorita soy suplente del regidor Peñuñuri, estoy a la orden.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de ella emanen, velando en todo momento por el bien y la prosperidad de las y los ciudadanos; así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de regidor, que se le ha conferido?

**Regidor José Mauricio Ruiz** si protesto.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** si así no lo hiciera que el municipio se lo demande.

**6.- ASUNTOS GENERALES.**

No hubo asuntos a tratar.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 81ª sesión ordinaria pública, siendo las 9 horas con 28 minutos del día 02 de Abril del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

YELLY AGUIRRE



ACTA DE AYUNTAMIENTO



C. María Guadalupe Muñoz Romero  
Presidente Municipal.



C. José Saúl Bautista González  
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez  
Regidora



C. David Ortega Madrid  
Regidor



C. Kipsain Estefany Castillo De Lucio  
Regidora



C. Gabriel Campos Luna  
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero  
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez  
Regidor



C. Yeny Hernández Cortes  
Regidora



**C. Hilda Elizabeth Rodríguez García**  
Regidora

**C. Naxhyp Gutiérrez Márquez**  
Regidor

**C. María Antonia Olivares Tapia**  
Regidora

KEY HERNANDEZ C